

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT080/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000107.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de soporte, formación y nuevos desarrollos del proyecto SIGC para el periodo 2014-2016.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: Noventa y ocho mil novecientos veintiséis euros con dos céntimos (98.926,02 €); correspondiendo a esta cantidad un IVA de veinte mil setecientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (20.744,46 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a ciento diecinueve mil setecientos euros con cuarenta y ocho céntimos (119.700,48 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 16 de diciembre de 2014.
 - b) Contratista: Guadaltel, S.A.
 - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): Noventa y un mil doscientos cinco euros con dieciséis céntimos (91.205,16 €); correspondiendo a esta cantidad un IVA de diecinueve mil ciento cincuenta y tres euros con ocho céntimos (19.153,08 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento diez mil trescientos cincuenta y ocho euros con veinticuatro céntimos (110.358,24 €).

Sevilla, 23 de diciembre de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.